

GESTIÓN DE AUTORIZACIONES.

Requieren autorización: ingresos, pruebas médicas de alta resolución, rehabilitación y psicoterapia.

Consultas y hospitalizaciones

Cirugía ambulatoria, internamiento en centro sanatorial, hospitalización de día, hospitalización domiciliaria. Unidad del Dolor; Psicoterapia.

Técnicas especiales de diagnóstico Análisis clínicos especiales: cariotipos, genotipos, inmunohistoquímica, biología molecular; Radiología especializada: angiorradiología, angiografía digital, radiología intervencionista, densitometría ósea, tomografía por emisión de positrones (PET), resonancia magnética nuclear (RM), tomografía axial computarizada (TAC o Scanner); Aparato cardiocirculatorio: ergometría, hemodinámica vascular, Holter; Medicina nuclear; Fibroendoscopias: todos los tipos; Neurofisiología: estudios del sueño; Ginecología: amniocentesis y amnioscopias; Oftalmología: angiofluoresceingrafías; Urología: estudios urodinámicos.

Tratamientos especiales

Oncología: quimioterapia, inmunoterapia, cobaltoterapia, radioterapia e isótopos radiactivos; Rehabilitación: todas las técnicas; Oxigenoterapia, ventiloterapia y aerosolterapia a domicilio; Cirugía artroscópica; Litotricia renal; Laserterapia; Tratamientos de diálisis peritoneales y hemodiálisis; Tratamiento en Unidad del Dolor; Psicoterapia.

CÓMO PUEDO OBTENER UNA AUTORIZACIÓN.



Por teléfono:

91 919 18 98



En persona en las **oficinas de Adeslas**

Datos que te solicitarán:

- · Tarjeta de asegurado.
- · Prescripción del médico.



On-line:

por ordenador, tablet, móvil...

Infórmat